

MISIÓN PERMANENTE DE MEXICO

INTERVENCION DEL SR. JOSE ANGEL PESCADOR

SUBSECRETARIO DE POBLACION Y SERVICIOS MIGRATORIOS

JEFE DE LA DELEGACION DE MEXICO

VIGESIMO PRIMER PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESION-ES DE LA ASAMBLEA GENERAL
PARA EXAMINAR Y EVALUAR LA EJECUCION DEL
PROGRAMA DE ACCION DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

(30 DE JUNIO AL 2 **DE** JULIO DE 1999)

NUEVA YORK, 30 DE JUNIO DE 1999.

DECLARACION DE LA DELEGACION DE MEXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EXAMINAR Y EVALUAR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO DE 1994.

Señor Presidente, Señores y Señoras:

A cinco años de la realización de la trascendental Conferencia Internacional de El Cairo, Mexico desea ratificar su adhesion con los principios y recomendaciones emanados de ese consenso mundial y reitera su compromiso de seguir avanzando y profundizando en la ejecucion del Programa de Acción y de las medidas clave para reforzar su instrumentación en el futuro.

La puesta en marcha de los Programas Nacionales de Población, de la Mujer, de Salud Reproductiva y Planificación Familiar y de Violencia Intrafamiliar así lo demuestran. Se encuentra en ellos la preocupación por el ser humano y su bienestar, el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de las personas y el ejercicio de sus derechos, incluidos los derechos reproductivos.

El Plan **Nacional** de Desarrollo 1995-2000 reconoce que el **avance** social depende de un crecimiento **económico** vigoroso y sostenido, pero **también** establece que el progreso y el bienestar no puede fincarse sobre bases **sólidas** si la **dinámica** demografica **erosiona** constantemente la **acumulación** de **los** beneficios del desarrollo.

La **política** de poblacion de Mexico tiene una **orientación** integral, de **carácter** multisectorial, profundamente humanista en su **concepción**, **producto** de una decision soberana, con plena conciencia del presente y con vision de futuro; regida por el principio de respeto irrestricto a las libertades y derechos de **los** individuos, e identificada con nuestra idiosincrasia y nuestros valores culturales.

Los importantes cambios propiciados en los últimos veinticinco años han dado origen a un fenómeno dificilmente repetible, que puede caracterizarse como una verdadera y silenciosa revolución demográfica. Desde 1970 el número de hijos por pareja bajó de casi 7 a 2.5 en promedio y la esperanza de vida aumento de 62 a 75 años. El crecimiento natural de la población disminuyó de 3.3 a 1.8 por ciento anual. De no haberse puesto en marcha una política de población respetuosa, responsable y realista, Mexico tendria una población superior a 142 millones de habitantes, en lugar de los poco más de 98 millones actuales.

Mexico ha realizado en **el** sector salud una de **las reformas** institucionales **más** importantes de la actual **administración**. **Para** dar una idea de la envergadura del esfuerzo realizado **conviene** mencionar algunos indicadores: en 1999 nueve de **cada** diez partos fueron atendidos por personal medico y paramedico y se construyen en el **país** dos **clínicas** o centros de salud **cada** veinticuatro horas. Asimismo, en la actualidad se **desarrolló** un amplio conjunto de acciones **para** garantizar el **acceso** universal a una gama **cada** vez **más** amplia de servicios de salud reproductiva, integrados y de calidad, que se ofrecen con absoluto respeto a la dignidad de **los** individuos y de **las** parejas y al derecho a la libre decision. Estos servicios descansan en cuatro pilares esenciales: planificacion familiar, salud perinatal, salud sexual y reproductiva de **los** y las **adolescentes** y salud de la mujer. La **adopción** y operacionalizacion del **concepto holístico** de la salud reproductiva ha implicado profundas **reformas** institucionales, **jurídicas** y administrativas del sector salud y una intensa movilizacion de recursos **para** establecer **los marcos** normativos de la **prestación** de **los** servicios, impulsar la **capacitación** y sensibilizacion en salud reproductiva de miles de agentes de salud y **promover** la participacibn social.

Mexico continua impulsando en la actualidad importantes **reformas** institucionales **para** que **las diversas** aportaciones sustantivas del enfoque de la salud reproductiva **sean** plena y cabalmente integradas a la **operación** de **los** servicios.

Frente a las todavia altas tasas de embarazos no planeados entre las adolescentes y la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH-SIDA, Mexico ha redoblado los esfuerzos dirigidos a atender las demandas y necesidades de este segmento de la poblacion en materia de salud sexual y reproductiva, privilegiando las acciones de prevención. Para dar impulso a esta misión, estamos empeñados en fortalecer los esfuerzos de institucionalización de la educación sexual en los ámbitos escolar y extraescolar; revisamos sistematica y permanentemente sus contenidos en los curricula de la educación primaria y secundaria; y llevamos a cabo acciones de capacitación y sensibilización tanto del magisterio como del personal de salud, entre otros agentes relevantes.

El Gobierno de Mexico desea manifestar en esta Asamblea General su compromiso con la igualdad y equidad de género. Ello se refleja en la creación, en marzo de 1996, de una instancia institucional y de un programa nacional dirigido a enfrentar los rezagos, carencias e inequidades que aquejan a las mujeres y las niñas mexicanas. Entre las acciones desarrolladas en los últimos años destacan los esfuerzos de incorporación de la perspectiva de género en la planeación, diseño, ejecucion y evaluación de las politicas publicas; la expansion sin precedente de las oportunidades educativas, que permite que 92% de las niñas de entre seis y catorce años de edad asistan a la escuela primaria o secundaria; la distribución reciente de 22 millones de ejemplares de un nuevo instrumento de salud: la Cartilla Nacional de Salud de /a Mujer; la recrientacidn de los programas de prevención y control de los cánceres cérvico-uterino y mamario; la multiplicación de las acciones de capacitación laboral y de apoyo financiero para alentar la capacidad 2

productiva de las mujeres, que benefició a 1.5 millones de mujeres viviendo en areas rurales y urbano-marginadas; el reforzamiento de las acciones tendientes a erradicar ideas y actitudes que coadyuvan a reproducir imágenes falaces del ser y el hacer de las mujeres; la revision de las normas secundarias y las reformas de aquellas con contenidos discriminatorios; la modificación de la ley electoral para impulsar acciones afirmativas; y las reformas a las leyes que tipifican y castigan, con mayor rigor, los delitos contra la integridad fisica y moral de la mujer. Todos estos avances responden a una añeja aspiración de la sociedad mexicana, preocupada por promover la participación plena, equitativa y satisfactoria de las mujeres en la vida social, economica, política y cultural y en todos los espacios de participación y decision de nuestro país, en igualdad de condiciones con los varones.

En Mexico reconocemos que la única garantia para la consecucion de los objetivos y metas de nuestros programas nacionales que se acogen al espiritu de El Cairo reside en la conjunción de esfuerzos entre un gobierno representativo de los intereses comunitarios y una sociedad civil organizada, exigente y propositiva. La asociación entre instituciones gubernamentales y organizaciones sociales, en un ambiente proclive a la construcción de consensos y alianzas estables, es cada vez frecuente, muestra avances significativos en los últimos años, y arroja una amplia variedad de experiencias provechosas para ambas partes.

Distinguidas delegadas, distinguidos delegados:

La suma de esfuerzos y la voluntad de actuar conjuntamente ha sido tambien la caracteristica del proceso orientado a evaluar la ejecucion del Programa de Acción de El Cairo. Los acuerdos que hemos logrado en esta oportunidad son escalones que nos permitiran seguir avanzando en el futuro para delinear mejor nuestros propositos comunes, construir nuevos consensos, establecer mecanismos innovativos de cooperación, como es el caso de la iniciativa Sur-Sur en la que hemos participado activamente, y, sobre todo, fortalecer los lazos que nos unen a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.